



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 119/2004

REF: HORARIO 24 DE DICIEMBRE DE 2004

Montevideo, 20 de diciembre de 2004.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar a Ud. la presente, a efectos de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia, dispuso que el próximo 24 de diciembre de 2004, las oficinas del Poder Judicial funcionarán de 9.00 a 11.00 horas.-

Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

sm

NOTA: La circular n° 118/04 fue distribuida sólo en Montevideo